



OFICIO N° 107111
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.37°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

El Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el detalle, con grado, de los(as) funcionarios(as) que presentaron licencia médica entre los años 2023 y 2024. En razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9, remita copia autorizada de la resolución que da curso a las investigaciones sumarias o sumarios administrativos en contra de los funcionarios que presentaron licencias médicas y registraron salidas del país, indicando todas las medidas que ha adoptado el servicio para impedir mal uso y abusos respecto de las licencias médicas, remitiendo los antecedentes respectivos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ECAB33D9ABD940DA

12 de junio de 2025

DE : MATIAS RAMIREZ PASCAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE DE ALTO HOSPICIO

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo:

El día **20 de mayo de 2025** la Contraloría General de la República publicó el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9 donde se detectó que 25.078 funcionarios públicos o empleados de entidades estatales habrían incumplido el periodo de reposo médico al salir del país entre 2023 y 2024.

En el caso de la Municipalidad de Alto Hospicio se detectaron varios funcionarios en dicha situación.

En ese orden de ideas, vengo en solicitar a Ud. lo siguiente:

1. Me indiquen el detalle, con grado, de los(as) funcionarios(as) que presentaron licencia médica entre los años 2023 y 2024.
2. En razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9, se remita copia autorizada de la resolución que da curso a las investigaciones sumarias o sumarios administrativos en contra de los funcionarios que presentaron licencias médicas y registraron salidas del país.
3. Me remitan copia de todas las medidas que ha adoptado el servicio para impedir mal uso y abusos respecto de las licencias médicas.

Esperando su buena acogida, se despide atentamente

Matías Ramírez Pascal

Diputado por Tarapacá



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

